



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 10137 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 349,65
IVA: 0,00
Sub Total: 349,65
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 349,65



Estado: APROBADO

Descripción:

RAMON RAMON VINICIO RUBEN. VIAJA A CALI-COLOMBIA. PARTICIPAR
EN REUNIONES TÉCNCIAS PREPARATORIAS BILATERALES DEL EJE DE
ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL VIII GABINETE
BINACIONAL Y ENCUENTRO PRESIDENCIAL COLOMBIA-ECUADOR. DEL

Cuenta Monetaria No.: 2200834429

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	26/12/2019	349,65	0,00
Sub - Total				349,65	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 349,65



46/4624

35 FOLIOS

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 012 2019	10137	10136
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2019-3774-	5002
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1713268595 RAMON RAMON VINICIO RUBEN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Exterior	349.65
TOTAL PRESUPUESTARIO										349.65
IVA										0.00
SUB - TOTAL										349.65
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										349.65

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 65/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RAMON RAMON VINICIO RUBEN. VIAJA A CALI-COLOMBIA. PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNCIAS PREPARATORIAS BILATERALES DEL EJE DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL VIII GABINETE BINACIONAL Y ENCUENTRO PRESIDENCIAL COLOMBIA-ECUADOR. DEL 09 AL 10-12-2019. PD-MR-XE-NG.

2019-12-24

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		024	012	2019	10137	10136
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2019-3774-			5002	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0		
Beneficiario:	1713268595	RAMON RAMON VINICIO RUBEN					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/12/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		024 012 2019	10136	10136	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-CGAF-DA-2019-3774-	
					No. Expediente	
					5002	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713268595	RAMON RAMON VINICIO RUBEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	349.65
TOTAL PRESUPUESTARIO										349.65
IVA										0.00
SUB - TOTAL										349.65
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										349.65

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 65/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RAMON RAMON VINICIO RUBEN. VIAJA A CALI-COLOMBIA. PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNCIAS PREPARATORIAS BILATERALES DEL EJE DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL VIII GABINETE BINACIONAL Y ENCUENTRO PRESIDENCIAL COLOMBIA-ECUADOR. DEL 09 AL 10-12-2019.

10137

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

DATOS GENERALES

CERTIFICACION

902-918

Cédula No.	1713268595	CARGO : DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Funcionario	RAMON RAMON VINICIO RUBEN	
Fecha	Hora	Fecha HORA NIVEL : 8
Salida:	09/12/2019 07H30	10/12/2019 23H30 Ciudad: CALI - COLOMBIA

1. CÁLCULO DE VIATICOS

Concepto	Valor	N° Días	COEFICIENTE ESPAÑA	Monto a Pagar
Viático	185,00	1	1,26	233,10
SUBSISTENCIAS	92,50	1	1,26	116,55
Total del cálculo Viáticos \$				349,65

2. DOCUMENTOS HABILITANTES

No.		
1	SOLICITUD DE VIATICOS FORMULARIO MRL	X
2	INVITACION	X
3	AGENDA	X
4	DELEGACION	X
5	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	X
6	DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR TALENTO HUMANO	X
7	INFORME TECNICO DE DELEGACION AL EXTERIOR	X
8	SOLICITUD DE VIAJE AL EXTERIOR (SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA)	N/A
9	RESERVACION DE TIKETS AEREOS	X
10	INFORME DE COMISION FORMATO MRL	X
11	PASES A BORDO	X
12	FACTURAS ORIGINALES DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE (DEBE CONSTAR LOS DATOS DEL FUNCIONARIO)	X

3. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta comisión de servicios arriba referida, se determina que: La documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Quito, 24 de diciembre de 2019

PAÚL DÍAZ
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

MR
24-12-2019
15:00



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MIES-MIES-2019-0634-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
05-12-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---------------	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RAMÓN RAMÓN VINICIO RUBÉN		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cali-Colombia		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09-12-2019	07H30	10-12-2019	23H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Vinicio Ramón

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Participar en representación del MIES en las reuniones técnicas preparatorias bilaterales del Eje de Asuntos Sociales y Culturales, en el marco del VIII Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial Colombia-Ecuador, en la ciudad de Cali, Colombia.

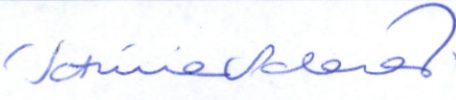
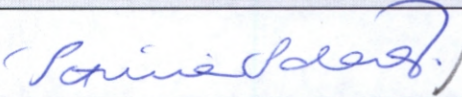
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	09-12-2019	07H30	09-12-2019	09H00
Aéreo	AVIANCA	Tababela-Bogotá	09-12-2019	10H40	09-12-2019	14H00
Aéreo	AVIANCA	Bogotá-Cali	09-12-2019	14H16	09-12-2019	15H00
Aéreo	AVIANCA	Cali-Bogotá	10-12-2019	18H28	10-12-2019	19H15
Aéreo	AVIANCA	Bogotá-Tababela	10-12-2019	20H41	10-12-2019	22H30
Terrestre	Particular	Tababela-Quito	10-12-2019	22H45	10-12-2019	23H30

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusion Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

24-12-2019
13:10

19 hojas
ext 5402

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2200834429
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VINICIO RUBÉN RAMÓN RAMÓN DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE PATRICIA SALAZAR PAZMIÑO SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO PATRICIA SALAZAR PAZMIÑO SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL		

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MIES-MIES-2019-0634-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
12-12-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RAMÓN RAMÓN VINICIO RUBÉN

PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cali-Colombia

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Vinicio Ramón

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**ACTIVIDADES:****09 DE DICIEMBRE DE 2019**

07H30 Salida desde Quito hacia Tababela, vía terrestre.

10H40 Salida desde Tababela con destino a Bogotá, vía aérea.

14H16 Salida desde Bogotá con destino a Cali, vía aérea.

16H30 Proceso de inscripción para la Acreditación de las delegaciones técnicas.

23H25 Merienda.

10 DE DICIEMBRE DE 2019

07H30 – 08H30 Acreditación de las delegaciones técnicas

08H30 – 12H30 Realización de las reuniones técnicas bilaterales por ejes temáticos para acordar los compromisos del Plan de Acción de Cali y preparar las presentaciones de los Ministros en la Sesión Plenaria.

10H30 – 12H30 Reunión Viceministros de Relaciones Exteriores para la revisión y aprobación de la Declaración Presidencial de Cali.

12H30 – 14H00 Almuerzo Tipo buffet.

14H00 – 15H00 Continuación de las reuniones técnicas bilaterales por ejes temáticos para acordar los compromisos del Plan de Acción de Cali y preparar las presentaciones de los Ministros en la Sesión Plenaria.

15H00 – 16H00 Revisión de compromisos y presentaciones por ejes temáticos, encabezada por los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y del Ecuador.

16H30 Fin de jornada.

18H28 Retorno a Bogotá desde Cali, vía aérea.

20H41 Retorno a Tababela desde Bogotá, vía aérea.

22H45 Retorno de Tababela a Quito, vía terrestre.

23H30 Fin de comisión.

PRODUCTOS:**Resultados:**

Verificación de los resultados de mesas de trabajo bilaterales entre equipos de trabajo de Ecuador y Colombia en el Compromiso 1 de ejes Sociales y Culturales.

Compromiso 1- Elaborar una hoja ruta de atención, prevención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos en Colombia y colombianos en Ecuador, que migren solos o en compañía de terceros en movilidad humana para garantizar la protección internacional de manera particular en la zona de frontera común. Este compromiso se encuentra **cumplido** en función que cada país ha realizado una hoja ruta específica para atender estos casos y dar atención directa en protección especial a Niños, niñas y adolescentes.

Desarrollo:

Para el cumplimiento de este compromiso se desarrolló a lo largo del año 2019, videoconferencias para actualizar información de los servicios que presta cada país y su responsable o ente rector de protección especial respectivamente.

Además se socializó la cartera de servicios de ambas instituciones como elementos para la prevención y atención de factores de riesgo o de desprotección en casos de movilidad humana y violencia a niños, niñas y adolescentes.

Se define las presentaciones y el texto definitivo para las máximas autoridades, de cara a la presentación presidencial el día 11 de diciembre de 2019.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
09-12-2019	ZZ4660	alimentación	16.78
10-12-2019	SBS-00014047460027	hospedaje	121.98
		SUMAN:	USD\$ 138.76

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	09-12-2019	10-12-2019	
HORA hh:mm	07H30	23H30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	09-12-2019	07H30	09-12-2019	09H00
Aéreo	AVIANCA	Tababela-Bogotá	09-12-2019	10H40	09-12-2019	14H00
Aéreo	AVIANCA	Bogotá-Cali	09-12-2019	14H16	09-12-2019	15H00
Aéreo	AVIANCA	Cali-Bogotá	10-12-2019	18H28	10-12-2019	19H15
Aéreo	AVIANCA	Bogotá-Tababela	10-12-2019	20H41	10-12-2019	22H30
Terrestre	Particular	Tababela-Quito	10-12-2019	22H45	10-12-2019	23H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

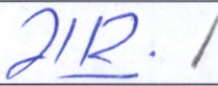
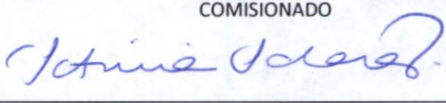
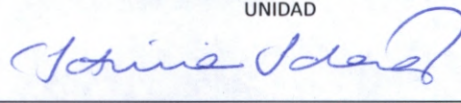
Mediante Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0215-O, de 04 de diciembre de 2019, se da a conocer de mi participación en representación del MIES, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en las reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia.

Mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M, de 05 de diciembre de 2019, el señor Ministro, Dr. Iván Xavier Granda Molina, me delega para que asista en representación de esta cartera de Estado en las reuniones técnicas preparatorias bilaterales del Eje de Asuntos Sociales y Culturales, a llevarse a cabo el día martes 10 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cali-Colombia. Es importante señalar que según la agenda del evento, el día 09 de diciembre debía registrar mi inscripción para la acreditación de

las delegaciones técnicas en Cali, el día 09 de diciembre de 2019, en el horario de 12H00 hasta las 18H00.

037

Mediante memorando No. MIES-SPE-DSPE-2019-0398-M, de 05 de diciembre de 2019, solicité a la señora Coordinadora General Administrativa Financiera, Lcda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva, me autorice la compra y el reembolso de los respectivos pasajes aéreos internacionales en la ruta Quito-Bogotá-Cali-Quito, en virtud de la premura del tiempo. Una vez autorizada esta solicitud, procedí a la compra de los pasajes aéreos en las rutas: Quito-Bogotá-Cali y Cali-Bogotá-Quito, para el cumplimiento oportuno de esta delegación.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: VINICIO RAMÓN RAMÓN CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: PATRICIA SALAZAR CARGO: SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	NOMBRE: PATRICIA SALAZAR CARGO: SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

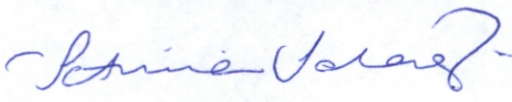


PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 17-12-2019	
70562		
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	X
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferías o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
Vinicio Rubén Ramón Ramón	Director de Servicios de Protección Especial	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
Cali - Colombia	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
09-12-2019	10-12-2019	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 349.65 Pasajes: USD \$ 987,24

	Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** /Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	2	
Resultados esperados:	Coordinar acciones bilaterales e interinstitucionales realizadas para el cumplimiento del eje de asuntos sociales y culturales en el marco del Gabinete Binacional.	
	Acuerdo de los nuevos compromisos a ser implementados en 2020.	
	Preparación y revisión técnica de información para el encuentro Presidencial y VIII Gabinete Colombia - Ecuador.	
Firma del/la Servidor Solicitante Vinicio Ramón	Firma del Jefe Inmediato / Patricia Salazar	
		

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE VIAJE EXTEMPORÁNEO.

Mediante documento Nro. 0259 con fecha 03 de diciembre de 2019 se realiza la invitación a las reuniones técnicas del encuentro presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador- Colombia, donde ponen en conocimiento se realizará del 10 al 11 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cali, Colombia. El documento menciona que dentro del encuentro, el día 10 de diciembre a las 8h30 se tienen previstas las reuniones técnicas preparatorias bilaterales, por ejes temáticos y grupos de trabajo en las cuales se discutirán y negociarán los temas relativos a cada eje.

En este sentido el señor Ministro Iván Granda realiza la delegación pertinente a mi nombre como Director de Servicios de Protección Especial.

Con documento Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0215-0 con fecha 4 de diciembre, se responde a la invitación "Cumpla con informar a usted que en representación del Ministerio de Inclusión Económica y Social asistirá a las reuniones preparatorias bilaterales, el Psicólogo Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Social de la Subsecretaría de Protección Especial".

Con documento Nro. MIES-MIES-2019-0634-M con fecha 5 de diciembre de 2019 el Sr. Ministro Iván Granda responde al Sr. Embajador Mauricio Efraín Baus, Subsecretario de América Latina y el Caribe, en relación con la invitación a las reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador - Colombia, delegando en su representación al Sr. Psc. Vinicio Ramón, Director de Servicios de Protección Especial.

Con documento Nro. MIES-MIES-2019-0636-M, de fecha 09 de diciembre de 2019, se "Solicita de Dictamen Favorable para reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, a realizarse en Cali Colombia", toda vez que mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M, de 05 de diciembre de 2019, el Sr. Ministro menciona: "La totalidad de los costos de viáticos, así como de los pasajes aéreos deberán ser asumidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social".

Justificación

Art. 13.-Emergencia o fuerza mayor.-Si por casos de emergencia o fuerza mayor el ingreso de la solicitud no es posible con la anticipación requerida en el presente reglamento (tres días de antelación al viaje), el funcionario deberá generar una solicitud a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior hasta ocho (08) días hábiles después del retomo del viaje, solicitando el ingreso extemporáneo del mismo, con la debida justificación de la emergencia o fuerza mayor, previo el análisis de los justificativos presentados a la Unidad Administrativa de Talento Humano o quien hiciere sus veces".

Debido a las fechas de la invitación a participar en las reuniones técnicas, así como la delegación institucional recibida no permitieron ingresar los documentos al sistema de viajes con la antelación debida, por lo que se está realizando de manera extemporánea.

Base Legal

Acuerdo Ministerial 026 suscrito el 29 de agosto de 2017, suscrito por Eduardo Enrique Mangas Mairena, Secretario General de la República, acuerda expedir el reglamento de viajes al exterior y en el exterior de los servidores públicos de las instituciones de la administración pública central, institucional que dependen de la función ejecutiva.

En el artículo 9 establece los tipos de viaje en una cantidad de 9 tipologías por lo que se encuadra en la tipología 5 y 7 donde se establece la visitas de acuerdos y negociaciones y visita técnica respectivamente. Esto en relación con las reuniones técnicas bilaterales y las negociaciones de los compromisos cumplidos durante el año 2019 en el marco del Encuentro Binacional realizado en Quito en 2018.

Objetivo

El objetivo del presente informe es informar sobre el viaje realizado y justificar su ingreso extemporáneo, conforme la normativa. Solicitud Nro. 70562.

Justificación

De acuerdo a la normativa vigente, el 18 de diciembre de 2018 se intentó ingresar el viaje en el sistema de viajes de Presidencia, que indicó que no se pudo ingresar, debido a que no estaba dentro de los tres días anteriores al mismo.

Además de los documentos requeridos, se adjunta el informe de resultados obtenidos en el evento en la Ciudad de Cali – Colombia, en calidad de delegado del señor Ministro de Inclusión Económica y Social.

Resultados:

Verificación de los resultados de mestas de trabajo bilaterales entre equipos de trabajo de Ecuador y Colombia en el Compromiso 1 de ejes Sociales y Culturales.

Compromiso 1-. Elaborar una hoja ruta de atención, prevención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos en Colombia y colombianos en Ecuador, que migren solos o en compañía de terceros en movilidad humana para garantizar la protección internacional de manera particular en la zona de frontera común. Este compromiso se encuentra **cumplido** en función que cada país ha realizado una hoja ruta específica para atender estos casos y dar atención directa en protección especial a Niños, niñas y adolescentes.

Desarrollo:

Para el cumplimiento de este compromiso se desarrolló a lo largo del año 2019, videoconferencias para actualizar información de los servicios que presta cada país y su responsable o ente rector de protección especial respectivamente.

Además se socializó la cartera de servicios de ambas instituciones como elementos para la prevención y atención de factores de riesgo o de desprotección en casos de movilidad humana y violencia a niños, niñas y adolescentes. ✓

Se define las presentaciones y el texto definitivo para las máximas autoridades, de cara a la presentación presidencial el día 11 de diciembre de 2019.

Agenda

Actividades del día 9 de diciembre en el marco del VIII Gabinete Binacional Colombia- Ecuador.

Itinerario de viaje de la ciudad de Quito – Bogotá – Cali. Registro en el hotel a las 17h00

Actividades del día 10 de diciembre de 2019 en el marco del VIII Gabinete Binacional Colombia- Ecuador.

Acreditación a las 8m de la mañana en el hotel Spiwak como delegado técnico del Ministerio de Inclusión Económica y Social en el eje de asuntos sociales y culturales.

Reunión de delegados en la mesa técnica del eje de asuntos sociales y culturales para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados de Ecuador y Colombia, definidos en articulación con instancias de cada país según sus competencias.

Objetivo del delegado del MIES en la mesa

Presentar bilateralmente los resultados de acuerdos y compromisos de ambos países realizados durante el año 2019 en el VII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia

En grupos de trabajo de delegados bilaterales, se proyectaron y socializaron cada uno de los compromisos adquiridos por ambos países en el ámbito del sector social y de cada institución según sus competencias.

Compromiso bilateral para el MIES 2019

Elaborar una hoja ruta de atención, prevención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos en Colombia y de colombianos en el Ecuador, que migren solos o en compañía de terceros en movilidad humana para garantizar la protección internacional de manera particular en la zona de frontera.

Las acciones revisadas por ambos países sobre el compromiso asumido por ambos países, se sistematizó lo siguiente:

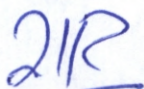
- Entrega de hojas rutas de los dos países en la atención y restitución de derechos en NNA en movilidad humana y que requieren servicios de protección especial. En Ecuador el MIES y en Colombia el ICBF como puntos focales de entendimiento.
- Se compartió la cartera de servicios de las dos instituciones para la prevención y restitución de derechos a la población en casos de vulnerabilidad.

Compromisos propuestos para el 2020.

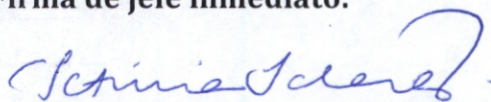
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas a los temas de desarrollo infantil y protección especial.
- Continuar en la consolidación de una hoja de atención binacional de atención de protección especial de NNA.

Conclusiones

En virtud del trabajo realizado por los equipos técnicos autorizados por las autoridades, es posible tener una ruta de atención binacional a través del MIES por parte del Ecuador y el ICBF por parte de Colombia.

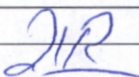
Elaborado por:

Vinicio Rubén Ramón Ramón
Director de Servicios de Protección Especial

Firma de jefe inmediato:

Patricia Eleonor Salazar Pazmiño
Subsecretaria de Protección Especial.

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ANEXO 3
INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS	
No. Solicitud de Viaje: 70562	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 17-12-2019
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
Vinicio Rubén Ramón Ramón	Director de Servicios de Protección Especial
Ciudad -País de Destino:	Institución:
Cali - Colombia	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
09-12-2019	10-12-2019
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:	
Vinicio Rubén Ramón Ramón	
Número de días de viaje:	2
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de Actividades Detallado	Revisión de cumplimiento de hojas rutas de los dos países en la atención y restitución de derechos en NNA en movilidad humana y que requieren servicios de protección especial. En Ecuador el MIES y en Colombia el ICBF como puntos focales de entendimiento.
	Preparación de informe y presentación mediante de mesas de trabajo con equipos técnicos bilaterales.
	Entrega de informes para el encuentro presidencial el día 11 de diciembre.
Logros Obtenidos	Constatación de entrega de cartera de

	servicios de las dos instituciones para la prevención y restitución de derechos a la población en casos de vulnerabilidad
	Acuerdo de nombramiento de instituciones y puntos focales directos para el cumplimiento de una hoja ruta binacional (MIES- ICBF)
Compromisos Adquiridos	Intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas a los temas de desarrollo infantil y protección especial.
	Continuar en la consolidación de una hoja de atención binacional de atención de protección especial de NNA.
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	Mantener un nivel de coordinación directa y eficaz en la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos y colombianos en situación de movilidad humana.
Observaciones y Recomendaciones	
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	349.65
Pasajes:	987.24
Otros:	
Total:	
Observaciones:	
Firma del/la Servidor Solicitante	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-12-13 09:50:28 (GMT-5)

Generado por: Vinicio Rubén Ramon Ramon

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-SPE-DSPE-2019-0398-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Psic. Vinicio Rubén Ramon Ramon, Director de Servicios de Protección Especial, Ministerio de Inclusión Económica y Social	Para:	Sra. Lcda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Solicitud de autorización	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2019-12-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-12-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	2019-12-09 18:41:08 (GMT-5)	Reasignar	Maria del Carmen Churry Górces (MIES)	4	URGENTE Estimada, Coordinar con la unidad administrativa para establecer cuál es el valor por reembolso y determinar si existe saldo para proceder con el reembolso respectivo, conforme lo dispuesto por la Coordinadora Administrativa Financiera y en función a la normativa legal vigente para el efecto.
Dirección Administrativa	Vinicio Andres Cifuentes Erazo (MIES)	2019-12-09 16:58:34 (GMT-5)	Reasignar	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	4	de su competencia
Dirección Administrativa	Aida Leonor Cobo Vargas (MIES)	2019-12-05 14:05:14 (GMT-5)	Reasignar	Vinicio Andres Cifuentes Erazo (MIES)	0	
Coordinación General Administrativa Financiera	Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva (MIES)	2019-12-05 12:24:21 (GMT-5)	Reasignar	Aida Leonor Cobo Vargas (MIES)	0	Estimado Dirección, Autorizada para proceder conforme normativa. Saludos.
Dirección de Servicios de Protección Especial	Vinicio Rubén Ramon Ramon (MIES)	2019-12-05 09:03:17 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Servicios de Protección Especial	Vinicio Rubén Ramon Ramon (MIES)	2019-12-05 09:03:17 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Servicios de Protección Especial	Vinicio Rubén Ramon Ramon (MIES)	2019-12-05 09:02:48 (GMT-5)	Registro	Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva (MIES)	0	



**Memorando Nro. MIES-SPE-DSPE-2019-0398-M****Quito, D.M., 05 de diciembre de 2019**

PARA: Sra. Leda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de autorización

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo.

Toda vez que se me ha informado que soy el delegado para participar en representación del Ministerio de Inclusión Económica y Social en las reuniones preparatorias bilaterales del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, a realizarse el 10 de diciembre del año en curso en la ciudad de Cali, mediante Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0215-O, de fecha 04 de diciembre de 2019; al respecto y en razón del tiempo, solicito comedidamente se sirva autorizarme la compra y el reembolso de los respectivos pasajes aéreos internacionales en la ruta Quito-Bogotá-Cali-Quito, lo que permitirá cumplir de manera oportuna con esta delegación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. Vinicio Rubén Ramon Ramon
DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Anexos:
- mies-dm-drci-2019-0215-o, contestacion.pdf

Copia:
Sra. Abg. Patricia Eleonor Salazar Pazmiño
Subsecretaría de Protección Especial

mt



Documento firmado electrónicamente por
**VINICIO RUBEN
RAMON RAMON**

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT

AV9206

EN SALA/AT GATE

17:47

PUERTA/GATE

B7

ASIENTO/SEAT

3A

EN SALA/
AT GATE

17:47

ASIENTO/
SEAT

3A

CABINA/
CABIN

C

NOMBRE/NAME RAMON RAMON/VINICIO RUBEN MR

RAMON RAMON/
VINICIO RUBEN

ORIGEN/FROM CALI/CLC

DESTINO/TO BOGOTA/BOG

SALIDA/DEPARTURE 18:28

FECHA/DATE

RESERVA/BOOKING K

CABINA/CABIN C

10DEC

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA

BOARDING GATE CLOSES

15

min

Antes de la salida del vuelo

Before departure

SECUENCIA/SEQUENCE 202

AGENT ID 23130L

GRUPO/GROUP

A

UZZ2R3

TKT5309440019790

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT

AV8375

EN SALA/AT GATE

19:41

PUERTA/GATE

51

ASIENTO/SEAT

3D

EN SALA/
AT GATE

19:41

ASIENTO/
SEAT

3D

CABINA/
CABIN

C

NOMBRE/NAME RAMON RAMON/VINICIO RUBEN MR

RAMON RAMON/
VINICIO RUBEN

ORIGEN/FROM BOGOTA/BOG

DESTINO/TO QUITO/UIO

SALIDA/DEPARTURE 20:41

FECHA/DATE

RESERVA/BOOKING K

CABINA/CABIN C

10DEC

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA

BOARDING GATE CLOSES

15

min

Antes de la salida del vuelo

Before departure

SECUENCIA/SEQUENCE 147

AGENT ID 23130L

GRUPO/GROUP

A

UZZ2R3

TKT5309440019790

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S.A.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PASAJES

FECHA: 23 DIC 2019

HORA: 16:34

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: Flory Chan

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT
AV8374 09:40 A8

EN SALA/AT GATE
23C

ASIENTO/SEAT
23C

CABINA/CABIN
Y

NOMBRE/NAME **RAMON RAMON/VINICIO RUBEN MR**



ORIGEN/FROM **QUITO/UIO**
 DESTINO/TO **BOGOTA/BOG**
 SALIDA/DEPARTURE **10:40**

FECHA/DATE
 RESERVA/BOOKING **L**
 CABINA/CABIN **Y**

09DEC

SECUENCIA/SEQUENCE **48**
 AGENT ID **53110V**

TKT5309440019790

GRUPO/GROUP

C

OPERADO POR/OPERATED BY **AVIANCA ECUADOR S.A.**

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

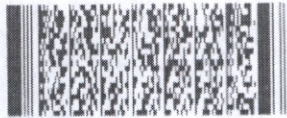
VUELO/FLIGHT
AV9203 13:31

EN SALA/AT GATE
31B

ASIENTO/SEAT
31B

CABINA/CABIN
Y

NOMBRE/NAME **RAMON RAMON/VINICIO RUBEN MR**



ORIGEN/FROM **BOGOTA/BOG**
 DESTINO/TO **CALI/CLO**
 SALIDA/DEPARTURE **14:16**

FECHA/DATE
 RESERVA/BOOKING **L**
 CABINA/CABIN **Y**

09DEC

SECUENCIA/SEQUENCE **108**
 AGENT ID **53110V**

TKT5309440019790

GRUPO/GROUP

C

OPERADO POR/OPERATED BY **AVIANCA**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 PASAJES

FECHA: **23 DIC 2019**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: **Ramón Vinicio Rubén**



Oficio Nro. MREMH-SALC-2019-0259-O

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2019

Asunto: INVITACION A LAS REUNIONES TECNICAS DEL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y VIII GABINETE BINACIONAL ECUADOR-COLOMBIA

María Alexandra Ocles Padilla
Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Señorita Magíster
María del Pilar Solís Coello
Directora General (e)
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Señor Abogado
Edmundo Enrique Moncayo J.
Director General del SNAI
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor
Agustín Guillermo Albán Maldonado
Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señorita Licenciada
María Fernanda Nuñez Pombar
Directora de Relaciones Internacionales
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señora Socióloga
María Gabriela Rodríguez Cortez
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

Como es de su conocimiento, el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia se realizará del 10 al 11 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cali, Colombia.

Dentro de este encuentro, el día 10 de diciembre a las 8h30, se tienen previstas las reuniones técnicas preparatorias bilaterales, por ejes temáticos y grupos de trabajo, en las cuales se discutirán y negociarán los temas relativos a cada eje. En ese sentido, y de



Oficio Nro. MREMH-SALC-2019-0259-O

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2019

acuerdo al formato que se anexa, dichas reuniones se deberán realizar a través de una delegación de cada eje temático por país, conformada por un (1) delegado de cada entidad técnica.

Cada entidad deberá tomar las medidas del caso para el desplazamiento de su delegado.

Sírvase encontrar la agenda y formato, además del manual operativo de la reunión antedicha.

Mucho agradeceré a usted, se sirva informar el nombre y cargo del delegado de su institución a la reunión de Cali, hasta el día miércoles 4 de diciembre en curso al siguiente correo electrónico: drvs@cancillería.gob.ec

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Emb. Mauricio Efraín Baus Palacios

SUBSECRETARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Anexos:

- 02.12.2019_agenda_e_instructivo_colombia_logistico_viii_gab_col_ecu.doc
- 2_12_19_reuniones_tecnicas_aprobada0289838001575330288.xls

Copia:

Señora Economista
Verónica Augusta Bustamante Ponce
Directora de Relaciones Vecinales y Soberanías

Señorita Magíster
Sara Graciela Durán Aguillón
Directora de Relaciones Internacionales.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Maria Emilia Cisneros Jerves
Especialista
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

pba/vabp

**Encuentro Presidencial y
VIII Gabinete Binacional Colombia - Ecuador
Cali, 10 y 11 de diciembre de 2019**

Versión 06.12.2019

PROGRAMA

Lunes, 9 de diciembre de 2019		
Hora	Actividad	Comentarios
12:00 - 18:00	Acreditación de las delegaciones técnicas.	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak
Martes, 10 de diciembre de 2019		
Hora	Actividad	Comentarios
07:30 - 08:30	Acreditación de las delegaciones técnicas.	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak
08:30 - 12:30	Realización de las reuniones técnicas bilaterales por ejes temáticos para acordar los compromisos del Plan de Acción de Cali y preparar las presentaciones de los Ministros en la Sesión Plenaria.	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak, salones pisos 1 y 2 • Eje I Seguridad: Cañasgordas • Eje II Infraestructura: Piedechinche • Eje III A. Fronterizos: Ciruelos • Eje IV A. Ambientales: La Julia • Eje V A. Sociales: Concepción • Eje VI A. Económicos: Alejandría • Eje VII Plan Binacional: Mulaló <u>Formato:</u> Mesas técnicas simultáneas
10:30 - 12:30	Reunión Viceministros de Relaciones Exteriores para la revisión y aprobación de la Declaración Presidencial de Cali.	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak, Salón VIP piso 10 <u>Formato:</u> Viceministro + 3
12:30 - 14:00	Almuerzo Tipo buffet	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak último piso
14:00 - 15:00	Continuación de las reuniones técnicas bilaterales por ejes temáticos para acordar los compromisos del Plan de Acción de	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak, salones pisos 1 y 2 • Eje I Seguridad: Cañasgordas

	Cali y preparar las presentaciones de los Ministros en la Sesión Plenaria.	• Eje II Infraestructura: Piedechinche • Eje III A. Fronterizos: Ciruelos • Eje IV A. Ambientales: La Julia • Eje V A. Sociales: Concepción • Eje VI A. Económicos: Alejandría • Eje VII Plan Binacional: Mulaló <u>Formato:</u> Mesas técnicas simultáneas
15:00 - 16:00	Revisión de compromisos y presentaciones por ejes temáticos, encabezada por los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y del Ecuador.	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak, Salón VIP piso 10 <u>Formato:</u> Viceministro + 3 <u>Participan por Colombia:</u> • Coordinador Eje I: Ricardo Montenegro, Director de Soberanía Territorial - MRE • Coordinador Eje II: Assad Jater Peña, Director de América (E) - MRE • Coordinador Eje III: Margarita Manjarrez, Directora de Asuntos Migratorios - MRE • Coordinador Eje IV: Adriana Arias, Coordinadora de Gabinetes Binacionales - MRE • Coordinador Eje V: Tatiana García Correa, Directora de Asuntos Culturales - MRE • Coordinador Eje VI: Laura Lizarazo, Coordinación de Gabinetes Binacionales - MRE • Coordinador Eje VI: Victor Bautista, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza - MRE
16:30 - 18:00	V Reunión del Mecanismo 2+3 en materia de seguridad y defensa, presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores, y con la participación de los Ministros de Defensa y la Ministra de Gobierno del Ecuador.	<u>Lugar:</u> Hotel Spiwak, Salón Pichichí piso 2
18:00	Cena privada para Cancilleres y Ministros.	<u>Lugar:</u> Restaurante Platos Voladores <u>Formato:</u> Cancilleres + 4
Miércoles, 11 de diciembre de 2019		
Hora	Actividad	Comentarios

09:00	Acreditación de las delegaciones presidenciales.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito
10:00	Reuniones bilaterales simultáneas entre Ministros.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito <u>Formato:</u> Ministro + 2
11:00 - 11:50	Reunión privada entre el Presidente de la República de Colombia, y el Presidente de la República del Ecuador.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito, Grand Salón <u>Formato:</u> Presidente + 3
11:50	<i>Coffee break</i>	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito
12:00	Inauguración del VIII Gabinete Binacional Colombia - Ecuador. Palabras de apertura del Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, e intervención del Presidente del Ecuador, Lenín Moreno Garcés.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito, Grand Salón
12:10 - 13:40	Reunión plenaria del Gabinete Binacional, presentación de cada eje temático a cargo de los Ministros. <u>Metodología:</u> 10 Minutos para la presentación de cada eje temático, y 5 minutos para comentarios de los señores Presidentes. 1. Eje I - Seguridad y Defensa. 2. Eje II - Infraestructura y conectividad. 3. Eje III - Asuntos fronterizos. 4. Eje IV - Asuntos ambientales. 5. Eje V - Asuntos sociales y culturales. 6. Eje VI - Asuntos comerciales y económicos 7. Eje VII - Plan Binacional	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito, Grand Salón <u>Formato:</u> Presidentes + Ministros de Estado o Viceministros que los representen. Acompañan 2 delegados por cada entidad. <u>Nota:</u> Presentación moderada por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia Los Ejes impares (I, III y V) serán presentados por los Ministros de Colombia. Los Ejes pares (II, IV y VI) serán presentados por los Ministros del Ecuador. El Eje VII será presentado de manera conjunta por los Ministros de Relaciones Exteriores o quien ellos designen.
13:40 - 13:50	Clausura del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Colombia - Ecuador. Palabras de cierre a cargo de la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito, Grand Salón
13:50 - 14:00	Ceremonia de suscripción de la Declaración Presidencial de Cali y otros instrumentos.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito, Grand Salón
14:00 - 14:15	Declaraciones a la prensa de los señores Presidentes de Colombia y del Ecuador.	<u>Lugar:</u> Hotel Spirito, Grand Salón

14:30	Fotografía oficial de los Presidentes del Ecuador y Colombia y sus Gabinetes Ministeriales.	<u>Lugar:</u> Hacienda del Bosque
14:40 – 16:00	Almuerzo ofrecido por el señor Presidente de Colombia, en honor del señor Presidente del Ecuador, los Gabinetes Ministeriales y demás miembros de la delegación oficial.	<u>Lugar:</u> Hacienda del Bosque <u>Formato:</u> Se hará entrega previamente de las invitaciones correspondientes.

Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0215-O

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2019

Asunto: Respuesta a la invitación a las reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia

Señor Embajador
Mauricio Efraín Baus Palacios
Subsecretario de América Latina y El Caribe
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MREMH-SALC-2019-0259-O, me permito agradecer por la invitación a las reuniones técnicas preparatorias bilaterales, que se llevarán a cabo el día 10 de diciembre, en la ciudad de Cali, Colombia, en el marco del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia.

Cumplo con informar a usted que en representación del Ministerio de Inclusión Económica y Social asistirá a las reuniones preparatorias bilaterales, el Psicólogo Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Social de la Subsecretaría de Protección Especial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Maria Gabriela Rodríguez Cortez
DIRECTORA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Referencias:

- MIES-DM-DRCI-2019-0252-EXT

Copia:

Señora Psicóloga
María Soledad Vela Yépez
Viceministra de Inclusión Social

Señora Magíster
Daniela Oleas Mogollón



Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0215-O

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2019

Viceministra de Inclusión Económica

Señora Abogada
Patricia Eleonor Salazar Pazmiño
Subsecretaria de Protección Especial

Señor Psicólogo
Vinicio Rubén Ramon Ramon
Director de Servicios de Protección Especial

Señora Doctora
María Elena Moncada Paredes
Servidor Público 6

Señor Doctor
Iván Xavier Granda Molina
Ministro de Inclusión Económica y Social

Señor Abogado
Hernán Fabrizio Zavala Celi
Asesor 2

Señora Economista
Verónica Augusta Bustamante Ponce
Directora de Relaciones Vecinales y Soberanías
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señorita Licenciada
Paty Janet Palacios Jara
Coordinadora de Despacho

mm



Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Psic. Vinicio Rubén Ramon Ramon
Director de Servicios de Protección Especial

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA ASISTIR A LAS REUNIONES TÉCNICAS EN EL
MARCO DEL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y VIII GABINETE
BINACIONAL ECUADOR-COLOMBIA

Con un cordial saludo, en referencia al oficio Nro. MREMH-SALC-2019-0259-O suscrito por el Embajador Mauricio Efraín Baus, Subsecretario de América Latina y el Caribe, de invitación a las reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador – Colombia, el cual tiene como objetivo promover el diálogo entre autoridades homólogas de ambos países, con el fin de identificar y acordar temas de integración bilateral en el ámbito del desarrollo social y de manera particular, en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

Por lo expuesto, entre el 10 y 11 de diciembre de 2019, se llevarán a cabo sesiones de trabajo de alto nivel en el marco del XIII Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial Colombia-Ecuador, en la ciudad de Cali, Colombia, por lo que me permito delegar a usted para que asista en representación de esta cartera de Estado en las reuniones técnicas preparatorias bilaterales del Eje de Asuntos Sociales y Culturales, a llevarse a cabo el día martes 10 de diciembre de 2019.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Xavier Granda Molina
MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Referencias:

- MIES-DM-DRCI-2019-0252-EXT

Anexos:

- 02.12.2019_agenda_e_instructivo_colombia_logistico_viii_gab_col_ecu.doc
- 2_12_19_reuniones_tecnicas_aprobada0289838001575330288.xls
- mies-dm-drci-2019-0215-o.pdf
- mies-dm-drci-2019-0252-ext(2).pdf

Copia:

Sra. Psic. María Soledad Vela Yépez
Viceministra de Inclusión Social

Sra. Abg. Patricia Eleonor Salazar Pazmiño
Subsecretaria de Protección Especial

Sra. Lcda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Espc. Santiago Patricio Enríquez Miranda
Director de Administración de Recursos Humanos

**Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M****Quito, D.M., 05 de diciembre de 2019**

Sra. Soc. Maria Gabriela Rodríguez Cortez
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional

mm/mr



Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0636-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Espc. Santiago Patricio Enríquez Miranda
Director de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: Solicitud de Dictamen Favorable para reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, a realizarse en Cali Colombia

Mediante Oficio Nro. MREMH-SALC-2019-0259-O, de fecha 03 de diciembre de 2019, suscrito por el Subsecretario de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, extiende una cordial invitación a un delegado técnico para que participe en las reuniones técnicas preparatorias bilaterales, por ejes temáticos y grupos de trabajo relacionadas al Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, a realizarse el 10 de diciembre de 2019, a las cuales delego al Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial, mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M, de 05 de diciembre de 2019.

La totalidad de los costos de viáticos, así como de los pasajes aéreos deberán ser asumidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Con estos antecedentes, dispongo se realicen los trámites pertinentes para la correspondiente emisión de dictamen favorable para el Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial.

Anexo encontrará el oficio mediante el cual se realiza la invitación, memorando de delegación y la acción de personal respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Xavier Granda Molina
MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Anexos:

- Invitación
- Delegación
- Acción de personal

Copia:

Sr. Psic. Vinicio Rubén Ramon Ramon
Director de Servicios de Protección Especial

mt/vr/ps/mv

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Dr. Iván Xavier Granda Molina
Ministro de Inclusión Económica y Social

ASUNTO: Informe Dictamen Favorable para reuniones técnicas del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, a realizarse en Cali Colombia -Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

1.- Mediante Oficio Nro. MREMH-2019-0259-O, de 03 de diciembre de 2019, suscrito por el Emb. Mauricio Efraín Baus Palacios, Subsecretario de América Latina y el Caribe, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que en su parte pertinente dice:

"Como es de su conocimiento, el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia se realizará del 10 al 11 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cali, Colombia.

Dentro de este encuentro, el día 10 de diciembre a las 8h30, se tienen previstas las reuniones técnicas preparatorias bilaterales, por ejes temáticos y grupos de trabajo, en las cuales se discutirán y negociar los temas relativos a cada eje. En ese sentido, y de acuerdo al formato que se anexa, dichas reuniones se deberán realizar a través de una delegación de cada eje temático por país, conformada por un (1) delegado de cada entidad técnica."

2.- Mediante Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0215-O, de 04 de diciembre de 2019, suscrito por la Soc. María Gabriela Rodríguez Cortez, Directora de Relaciones y Cooperación Internacional, dando respuesta al Oficio Nro. MREMH-2019-0259-O, dice:

"Cumpro con informar a usted que en representación del Ministerio de Inclusión Económica y Social asistirá a las reuniones preparatorias bilaterales, el Psicólogo Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Social de la Subsecretaría de Protección Especial."

3.- Mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M, de 05 de diciembre de 2019, el Sr. Ministro de Inclusión Económica y Social, delega al Sr. Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial, a fin de que asista a la reunión técnica del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia que se llevo a cabo entre 10 y 11 de diciembre de 2019.

4.- Mediante Memorando Nro. MIES-SPE-DSPE-2019-0398-M, de 05 de diciembre de 2019, suscrito por el Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón Director de Servicios de Protección Especial, quien solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera se autorize la compra y reembolso de los pasajes aéreos internacionales en la ruta Quito-Bogotá -Cali-Quito, y en el recorrido la Lic. Veronica Zoraya Jaramillo, Coordinadora General Administrativo Financiero, reasigna a la Dirección Administrativa y en el comentario dice: *"Estimada Directora Autorizado, favor proceder conforme normativa"*

5.- Mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0636-M, de 09 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Ivan Xavier Granda Molina, Ministro de Inclusión Económica y Social, dirigido a la Dirección de Administración de Recursos Humanos, en la que solicita el dictamen favorable para el viaje al exterior a favor del . Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial.



Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

6.- Mediante Certificación Presupuestaria 0902, de 12 de diciembre de 2019, para cancelación de gastos diarios de hospedaje y alimentación de funcionarios, servidores y trabajadores del MIES en comisión de Servicios en el Exterior (Viáticos), por el valor de USD \$ 5.635,94.

BASE LEGAL:

Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP

Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar.

Párrafo cuarto: Para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que benefician a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja. Lo subrayado me pertenece.

Reglamento General de Aplicación a la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que benefician a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.

Art. 211.- Procesos de devengación.- Para la o el servidor a quien se le hubiere concedido licencia sin remuneración o comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de postgrado, dentro o fuera del país, previa la suscripción del correspondiente contrato de devengación, se deberá cumplir con una con una de las siguientes obligaciones:

a.- De reintegrarse a la institución la o el servidor, después de la comisión de servicio con remuneración y el servidor cese en sus funciones y no devengue sus servicios por el triple del tiempo, deberá devolver la parte proporcional del tiempo no devengado invertido por el Estado, incluida la remuneración a la institución, entidad u organismo que autorizó y pagó la comisión de servicios con remuneración o el permiso para estudios regulares;

b.- En el evento de que la institución, no pague la remuneración mensual para el caso de licencia sin remuneración, ni tampoco pague el valor de los estudios regulares de postgrado, ni gastos de transporte, la o el servidor no debe devengar el período de tiempo señalado en el artículo 210 del presente Reglamento General; y,

c.- De reprobar o abandonar los estudios regulares de postgrado, la servidora o servidor devolverá todo lo invertido por el Estado, a través de la institución, entidad u organismo a la que pertenece.

Cuando se trate de casos en los que se requiera reintegrar a la institución valores totales invertidos en



Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

formación o capacitación se lo hará en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP.

Art. 212.- Prohibición y sanciones.- El servidor que una vez concluida la licencia o comisión de servicios con o sin remuneración, no se reintegre al ejercicio de sus funciones de manera inmediata, será sujeto de la aplicación del régimen disciplinario conforme lo dispone la LOSEP y este Reglamento General.

Acuerdo Ministerial No. 0026, 0124 y 0327

Con Acuerdo Ministerial No. 0026, 0124 y 0327, Acuerda: Expedir y Reformar el Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva.

ANÁLISIS TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, define y ejecuta las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para el cumplimiento de la misión el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha definido dentro de su estructura los procesos gobernantes, procesos sustantivos, procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

Además, el MIES, para los procesos administrativos relacionados a los Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos, se enmarca conforme a los objetivos estratégicos que estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos:

1. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza brechas existentes.
2. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad ligada a la prestación de los servicios que brinda el MIES.
3. Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito población susceptible de vulneración de derechos.
4. Incrementar la inclusión económica de la población fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una red de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la para la superación de desigualdades.
5. Incrementar la movilidad ascendente de las personas vulnerabilidad y extrema pobreza a través de transferencias capacidades para concretar un proyecto de vida que les permita salir de su situación de pobreza
6. Incrementar la eficacia institucional del MIES.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.
8. Incrementar el desarrollo del talento humano del MIES.

Mediante Oficio Nro. MREMH-2019-0259-O, de 03 de diciembre de 2019, suscrito por el Emb. Mauricio Efraín Baus Palacios, Subsecretario de América Latina y el Caribe, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, invita al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a que delegue a un representante a que participe en el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, que se realiza en Cali el 10 y 11 de diciembre de 2019, cuya finalidad es identificar y acordar temas de integración bilateral en el ámbito del desarrollo social y de manera particular, en beneficio de las poblaciones más vulnerables; y con memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M, de 05



**Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M****Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019**

de diciembre de 2019, el Sr. Ministro de Inclusión Económica y Social, delega al Sr. Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial, a fin de que asista a la reunión técnica del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador –Colombia.

La Dirección de Administración de Recursos Humanos, procedió con la verificación del (check list) de los documentos habilitantes, conforme el siguiente detalle:



Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

Documentos habilitantes (Acuerdo 0026-2017; 0124-2017 y 0327-2018)		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE REQUISITO	CHECK DEL ADJUNTO
1. Invitación e itinerario de pasajes	Obligatorio	Si
2. Agenda de viaje a cumplir detallada con el itinerario de viaje	Obligatorio	Si
3. Informe de justificación del viaje con los resultados esperados -Autorizado por la Máxima Autoridad	Obligatorio	Si
3.1 Justificación por excepción avalado por la Máxima Autoridad de la institución requirente en los siguientes casos:		
3.1.1 Autorización de viaje al exterior para más de dos (2) personas.	Condicional	N/A
3.1.2 Cuando el tiempo de vinculación del servidor en la institución sea menor a 90 días (excepto para NJS)	Condicional	N/A
3.1.3 Cuando la delegación de viaje provoque o exceda los 24 días hábiles de ausencia del país del funcionario en un año. (Art 4.- Acuerdo 00124-2017)	Condicional	N/A
3.1.4 Extemporáneo por caso de emergencia o fuerza mayor (Art. 3.- Acuerdo 0124-2017)	Condicional	SI
4. Documento que certifique el tipo de financiamiento del viaje	Obligatorio	* SI
4.1 Certificación presupuestaria, en el caso que los recursos provengan del Estado	Obligatorio	SI
4.2 Documento que certifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el funcionario	Obligatorio	N/A
5. Para los casos de Formación y/o Capacitación: Informe favorable de la Unidad Administrativa de Talento Humano conforme a lo establecido en la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.	Obligatorio	N/A

* Esta Cartera de Estado cubrió el total de los costos de los viáticos, así como los pasajes aéreos.

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, se evidencia la necesidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para que el Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial, participe en el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador –Colombia, el 10 de diciembre de 2019, agenda que se enmarca conforme a los objetivos estratégicos que estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MIES y se encuentra alineado con el interés de la política pública nacional ecuatoriana, enmarcándose así como una de las atribuciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social es Promover atención integral de calidad a la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, juventud, adultos, adultos mayores), priorizando sus acciones en aquellos individuos o grupos que viven en situación de exclusión, discriminación, pobreza o vulnerabilidad.

Concluida la comisión de servicios con remuneración, el servidor se reintegra al ejercicio de sus funciones de manera inmediata.

El servidor debe emitir inmediatamente a través del Sistema de Viaje al exterior y en el Exterior, el informe de resultados del viaje para la verificación de su inmediato superior. Dicho informe contará al menos con el registro de los logros, compromisos adquiridos y los beneficios del Viaje al Exterior.

Esta Cartera de Estado cubrirá la totalidad de los viáticos mediante la Certificación Presupuestaria 0902, de 12 de diciembre de 2019, para cancelación de gastos diarios de hospedaje y alimentación de funcionarios, servidores y trabajadores del MIES en comisión de Servicios en el Exterior (Viáticos); los pasajes aéreos en la ruta Quito-Bogotá -Cali-Quito, se los realizara con reembolso de acuerdo a la solicitud realizada con Memorando Nro. MIES-SPE-DSPE-2019-0398-M, por parte del Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón Director de Servicios de Protección Especial, dirigido a la Lic. Veronica Zoraya Jaramillo, Coordinadora General Administrativo Financiero, quien reasigna a la Dirección Administrativa y en el comentario dice: “*Estimada Directora Autorizado, favor proceder conforme normativa*”

RECOMENDACIÓN:

Considerando que la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social en el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador –Colombia a fin de participar en las reuniones técnicas preparatorias bilaterales cuyo objetivo es de promover el diálogo entre autoridades homologas de ambos países, con el fin de identificar y acordar temas de integración bilateral en el ámbito del desarrollo social y de manera particular en beneficio de las poblaciones más vulnerables, temas que se alinean con la misión y productos de esta Cartera de Estado; y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 30 Inciso Cuarto de la Ley Orgánica de Servicio Público y Acuerdo Nro. 0026, 0124 y 327; la Dirección de Administración de Recursos Humanos, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para legalizar la Comisión de Servicios Con Remuneración en el Exterior a favor del Psic. Vinicio Rubén Ramón Ramón, Director de Servicios de Protección Especial, el 09 al 10 de diciembre del año en curso, quien participa en Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional Ecuador –Colombia, que se realiza en Cali-Colombia, el 10 de diciembre de 2019.

Esta Cartera de Estado cubrirá la totalidad de los viáticos así como los pasajes aéreos.

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo

Atentamente,

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-4266-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Espc. Santiago Patricio Enríquez Miranda
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Referencias:

- MIES-MIES-2019-0636-M

Anexos:

- Invitación
- Delegación
- Acción de personal

Copia:

Sr. Psic. Vinicio Rubén Ramon Ramon
Director de Servicios de Protección Especial

Sra. Soc. Maria Gabriela Rodríguez Cortez
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional

jf/dq

SPIWAK COMPAÑIA EDIFICADORA S.A
NIT 900.102.000-3
Avenida 6DN No. 36 N - 41
Cali-Colombia



PBX: 57 2 3959999
Reservas: 57 2 3959949
Fax: 57 2 3959100
Web: www.spiwak.com

006

FACTURA DE VENTA
ORIGINAL

Fecha de Emisión : 10 de Diciembre de 2019
Invoice Date

Huesped : Vinicio Ruben Ramon Ramon
Guestname

Dirección / Address : Quito

Ciudad / City : Pais / Country : EC

Nit/CC : 1713268595

Fiscal ID / ID number

Compañia : FRONT DESK
Company

Llegada / Arrival : 09/12/19 Hab.No. / Room No. : 1004

Salida / Departure : 10/12/19 No. Personas / Pax : 1

Tarifa / Rate : COL 275,400 No. Reserva / Conf No. : 47460027

Serie y Número : SBS _000140
Invoice No.

Nro de Registro : 47460027

Cta. Cte.
A/R No.

Cajero / Cashier : 1130

Fecha de Vencimiento : 09-01-2020
Expiration Date

Fecha Date	Descripción Description	Débitos Debits	Créditos Credits
09/12/19	1 Diners Club		275,400
09/12/19	1 Room Charge	275,400	
10/12/19	1 Late Check Out Exempt	137,700	
10/12/19	1 Diners Club		137,700

Total 413,100 413,100

Balance

Base gravada 19 %	0	IVA 19%	0
Base gravada ingresos para terceros 19 %	0	IVA 19% Ingreso para terceros	0
Base gravada 8 %	0	Total I V A	0
Propinas	0	Impoconsumo 8%	0
Exentos	413,100	Total Impuestos	
Excluidos	0		
Ingresos recibido para terceros	0	Total	413,100
Avances \ Saldos a favor \ otros	0		
Total Neto	413,100		

Firma

413,100 → *121,98

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del código de Comercio.
Factura impresa por computador por SPIWAK COMPAÑIA EDIFICADORA S.A NIT: 900.102.000-3.
Autorización DIAN Res. Res. 13028020414792 del 27/11/2018 desde SBS 1 hasta 10000. Vigencia 24 meses.

Responsable de IVA, Actividad ICA 302-01, Tarifa 8.8 x 1000, Tarifa Reteffe renta 3.5%

Pagos por transferencia o consignación a cuenta corriente. No. 017269992131 del Banco Davivienda S.A. cod. 51 a nombre del Fideicomiso Operación SCE
identificado con NIT 830.053.812-2

Se cobrará intereses por mora mensual a la tasa máxima legal establecida.

BLUEFIELDS FINANCIAL COLOMBIA
 NIT 900.466.196-1
 AV. 6 D No. 36 N 18
 ZONA AMPLIACION CC CHIPICHAPE
 LOCAL LOSA HOTEL SPIWAK
 TEL:3959999
 CALI

1-Restaurante Zarzuela

CLIENTE:

vinicio ramon
 0995263552
 quito / ecuador
 Nit.1713268595

Factura de Venta No. ZZ 4660
 17 JClavijo

CHK 1630 TBL 21/1

GST 1

9 Dec'19 23:25 PM

1 Cazuela Mariscos 52000

Detalle de Impuesto

Base	Impuesto	Bruto
INC 8%		
48.148	3.852	52.000
Sub Total		
48.148	3.852	52.000
Propina		4.815
VISA CREDITO		56.815
Total Pagados		56.815
Total		56.815

16.28

411 600 000 189-1
 BLUEFIELDS FINANCIAL COLOMBIA
 Exportación Internacional

17 JClavijo
 17 JClavijo
 17 JClavijo
 17 JClavijo

caso que tenga algún inconveniente con
 el servicio

Verbo del Bar: 018000670192

El Bar: 018000670192

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

004

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	902	12	12	19
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO COM CLASE DE GASTO OGA					

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Exterior	\$5,635.94
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,635.94
TOTAL										

SON: CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 94/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA: DRA. LEONOR COBO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA. ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CANCELACIÓN DE GASTOS DIARIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL MIES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR (VIÁTICOS). SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2019-3774-M. ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP 2019. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE Estricta RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE. REF: CP No. 877.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

396.877

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO CERTIFICACION

877

FECHA DE ELABORACIÓN

05

12

19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,500.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,500.00
TOTAL										

SON: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: DRA. AIDA LEONOR COBO VARGAS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CANCELACIÓN DE GASTOS DIARIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL MIES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR (VIÁTICOS), SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2019-3702-M DE FECHA 05 DICIEMBRE 2019. ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP2019. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUERENTE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Un:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

NO. CERTIFICACION

FECHA DE ELABORACIÓN

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

918

15

12

19

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

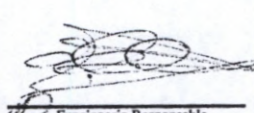
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530302	1701	001	0000	0000	Pasajes al Exterior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,000.00
TOTAL										

SON: TRES MIL DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: DRA. LEONOR COBO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPOSICIÓN DE VALORES POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES POR EMERGENCIA MEDIANTE LIQUIDACIÓN DE COMPRA, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2019-3821-M. LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Lenín

EL GOBIERNO
DE TODOS

FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	Vinicio Ramón Ramón		Teléfono: 0995263552	
Cédula de identidad:	1713268595	Fecha de requerimiento:	05/12/2019	
Cargo:	DIRECTOR	Dirección:	DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL	
RUTA			Nacional (x)	Internacional ()
Ida:	Quito-Bogotá-Cali	Fecha:	09/12/2019	Hora: 09:40
Retorno:	Cali-Bogotá-Quito	Fecha:	10/12/2019	Hora: 19:41
N° de Documento	Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0634-M		Anexo Si (x) No ()	

AUTORIZACIÓN.- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

Firma del Requeriente

Nombre: Vinicio Ramón Ramón

C.I: 1713268595

Cargo: DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

IVAN XAVIER
GRANDA MOLINAFirmado digitalmente por IVAN
XAVIER GRANDA MOLINA
Fecha: 2019.12.26 14:47:36 -05'00'

Autorizado Jefe Inmediato

Nombre: Iván Granda Molina

Cargo: Ministro de Inclusión Económica y Social

Autorizado: Lcda. Verónica Jaramillo Grijalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.